

# ORD. 103/2012 - AUTORIZACION CRUCE DE CAMINOS EMPRESA VICTOR CONTRERAS S.A..-

*Publicado el 13 junio, 2012*

...VISTO

El Expediente N° 131-E-2012 iniciado por Mensaje N° 089/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Empresa VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A. solicita autorización para la realización de los cruces necesarios para la continuidad de la instalación del gasoducto paralelo al gasoducto existente que alimenta de gas natural a la ciudad de Salto;

QUE de los informes de las áreas pertinentes surge que no existen impedimentos para llevar adelante la obra;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-  
ARTICULO 1º - Autorízase a la Empresa VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A. a utilizar el espacio público subterráneo en el camino rural que corre entre las Parcelas 336 A, 336 B, 336 E, 337 D, 337 E, 337 B, 337 F, 338 E, 339, 342, 343, 344 A y 344 B y el camino rural que corre entre las Parcelas 345 H, 345 T, 345 U, 345 K, 345 M, 345 P, 345 Q, 345 R y 345 S, para la realización de los cruces para la continuidad de la obra de instalación del gasoducto que corre paralelo al gasoducto que alimenta de gas natural a la ciudad de Salto, según croquis obrante a fs. 6 del Expediente Municipal N°

4099-28.650/12 o 131-E-2012.-

ARTICULO 2º - Será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros, durante la ejecución de la obra, la Empresa VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A., debiendo acompañar a la Municipalidad con 24 hs. de antelación al inicio de la obra Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por eventuales daños a terceros.-

ARTICULO 3º - La ocupación del espacio público subterráneo quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y 180/09.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil doce.-

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-

## ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2012. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.-

## SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.  
Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Junio de 2012.-